

DE

Pto Liso

08 MAY 2025'

DE 20

SEÑOR/A
DIRECTOR/A GENERAL
REG. PROV. DE LAS PERSONAS
S _____ / _____ D

ME DIRIJO A USTED, A LOS FINES DE SOLICITAR LA
INSCRIPCIÓN TARDÍA DE NACIMIENTO DE DORADO DENIS

LAMOÑ
NACIDO EN EN PUERTO LISO FECHA 10 AGOSTO 2001
(TELÉFONO _____). HACIENDO APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL
ARTÍCULO 15 DE LA LEY 27611/2021 Y RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°
63/2021.-

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NUNCA FUI
INSCRIPTO EN ESTE REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS Y/O DE
OTRA PROVINCIA. -

ADJUNTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

CERTIFICADO EDAD PRESUNTIVA. ESCOLARIDAD.
NEGATIVO PENAL. VACUNAS.

SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE. -


VIER, GUETO DANIEL
DELEGADO TITULAR
Registro Provincial de las Personas
FIRMA Y ACLARACIÓN

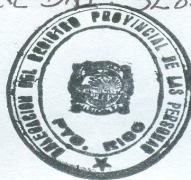
DE

Pto Liso

08 MAY 2025'

DE 20

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN
FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDE A: NILDA BOGADO LLANO
DNI: 96341327. NOELIA ALEJANDRA FERREYRA DNI 37083075 Y
ESPINOLA MIRIAM ESTHER DNI: 32850882. HABILES.



CERTIFICADO NEGATIVO

CERTIFICO: QUE COMPULSADOS LOS TOMOS DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE
NACIMIENTOS DE LA OFICINA DEL REGISTRO DE _____ NO FUE
HALLADA EL ACTA DE NACIMIENTO DE: _____
_____ Y HABER NACIDO EN JURISDICCIÓN DE LA OFICINA DE
REFERENCIA EL _____ DEL MES _____ DE
_____, Y SER HIJO DE _____
DNI N° _____ Y DE _____ DNI N° _____.

• VERIFICADO LA BASE DE DATOS DEL RENAPER, NO SE HAN ENCONTRADO
• ANTECEDENTES DE IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO.

OBJETO: INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO.

A PEDIDO DE LA PARTE INTERESADA EXPIDO EL PRESENTE EN MI CARÁCTER DE
JEFE DE DIVISIÓN ARCHIVO GENERAL, SIN QUE IMPLIQUE LA NO INSCRIPCIÓN EN
FECHA ANTERIOR Y POSTERIOR DE LO MANIFESTADO POR LA PERSONA
INTERESADA EN OTRA JURISDICCIÓN DE ESTA PROVINCIA U OTRA.-----

EN POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES, REPÚBLICA ARGENTINA, A LOS _____
DÍAS, DEL MES DE _____ DEL AÑO 20_____.-----



Ciudad de Buenos Aires, jueves 13 de Marzo de 2025.

C.E///

SE INFORMA:

Que con los datos aportados de **BOGADO, Denis Ramón**, nacido el 18 de Agosto de 2001, hijo de BOGADO LLANO, Nilda M.I. N° 96324327 no se registran antecedentes en los archivos de esta Dirección Nacional.

Se extiende la presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 13 días del mes de Marzo de 2025, a pedido de quien corresponda y al solo efecto de ser presentado ante las autoridades que así lo requieran.-----

Firmado digitalmente por:
SANTA ANA, Daniela Noemi
Dir. Nac. del Registro Nac. de las Personas
Registro Nacional de las Personas



MISIONES
Salud

Ministerio de Salud Pública
Gobierno de la Provincia de Misiones

CERTIFICADO DE EDAD PRESUNTIVA

CERTIFICO: Haber examinado a quien dice
llamarse: BOGAON DEMI Roman y dice haber nacido
en: Col. San Alberto Provincia de: Misiones
El día: 18 de Ago de 2001 y que presenta una **EDAD PRESUNTIVA**
de: 22 años 10 meses.-

Se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Hospital Nivel II de Puerto Rico (Mnes.) a los 10 días del mes de: Junio de 2024

[Signature]
Dr. CARLOS E. CLERC
CP. 23-1369 Laboral M. P. 368
(800) 23-1369 7757-3
Hospital de Área-Puerto Rico

DECLARACIÓN JURADA

EL QUE SUSCRIBE NILDA BOGADO LLANO DE NACIONALIDAD
PARAGUAYA DE ESTADO CIVIL SOLTERA D.N.I. Nº 96324321 DE
24 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN AMA DE CASA DOMICILIADO EN
PUERTO SUEO MISIONES, DECLARO BAJO JURAMENTO DE LEY CON
CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DE LOS ARTÍCULOS 139 Y 139 BIS DEL CÓDIGO
PENAL: SER LA MADRE/PADRE BIOLÓGICA/O DE
DENIS RAMON BOGADO

EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS:

NOELIA ALEJANDRA FERREIRA DNI: 37083075 -
ESPINOLA MILIAN ESTHER DNI: 32850892 -

DE _____ DE 20 _____

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA
Y CORRESPONDEN A NILDA BOGADO LLANO DNI: 96324321
NOELIA ALEJANDRA FERREIRA DNI: 37083075 Y ESPINOLA MILIAN
ESTHER DNI: 32850892

Nilda Bogado Amelia Milian Espinola



VIER, CLETO DANIEL
DELEGADO TITULAR
Registro Provincial de las Personas

Este documento es importante, cuidalo.

Consultar al médico acerca de las vacunas que deben recibir los niños que comenzaron su vacunación según el calendario anterior)

[illegible]

(A) Antes de egresar de la maternidad.

(B) En los primeras 12 horas de vida.

(C) Vacunación Universal. Si no hubiera recibido el esquema completo, deberá completarlo.

En caso de tener que iniciar: aplicar 1^o dosis, 2^o dosis al mes de la primera y 3^o dosis a los seis meses de la primera.

(D) La 1ª dosis debe administrarse antes de las catorce semanas y seis días o tres meses y medio.

(F) la 2ª dosis debe administrarse antes de las veinticuatro semanas o los seis meses de vida.

La 7ª. cosa que el administrador debe hacer es verificar que los vehículos sean seguros y legales.

(F) Deberán recibir en la primovacunación 2 dosis de la vacuna segun el calendario de vacunacion de los menores de cuatro semanas.

(G) Si no hubiera recibido dos dosis de triple viral o una dosis de triple viral + toxoide de tetano.

(H) Residentes en zonas de riesgo.

(1) Residentes en zona de riesgo único refuerzo a los 5 años de la última dosis.

(D) 2 dosis separadas por intervalo mínimo de 14 días.

122

CERTIFICADO DE VACUNAS APLICADAS A NIÑOS Y ADOLESCENTES

Las vacunas son gratuitas y obligatorias. Son un derecho y una responsabilidad de todos.



Nombre y Apellido: Begato Denis Romo

Fecha de Nacimiento: F/N 28/08/2001

DNI: _____ Sexo: M___ F___

Domicilio: _____

Localidad: _____

Provincia: _____

Más información:
salud.gob.ar / 0-800-222-1002

Dirección de Control
de Enfermedades
Inmunoprevenibles



COBERTURA
UNIVERSAL
de SALUD



Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación

CERTIFICADO ESCOLAR

La Escuela/Instituto: ESCUELA N° 114 "FRAGATA SANTISIMA TRINIDAD"

Certifica que el/la Alumno/a: BOGADO DENIS RAMÓN

(nombre/s y apellido/s)

DNI/CUILN°: _____, ha iniciado/finalizado el 12/12/2013

como alumno/a regular el Ciclo lectivo correspondiente al año: 2013 en

Nivel Inicial (EGB) Polimodal: 7º Grado/ _____ Año/Otros: _____

en este Establecimiento Educativo.

Este certificado se extiende en PUERTO RICO, P.R., a los 13 días del
mes de MAYO, de 2024 para ser presentado por

el/la Sr./a: LLANOS, NILDA BOGADO

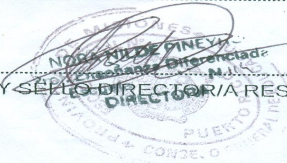
(nombre/s y apellido/s)

DNI/CUILN°: 96.324.327, ante: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERS.

Con el objeto de: TRAMITAR DNI

SELLO DEL ESTABLECIMIENTO

FIRMA Y SELLO DIRECTOR/A RESPONSABLE





Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas
PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

REPÚBLICA ARGENTINA

1A 12 2023
TOMO ACTA AÑO

NACIMIENTO

En Pto. Rico Misiones MOVIL INTERIOR
República Argentina, a 12 de ENERO
de 2023 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscripto el NACIMIENTO
de KAREN MILAGROS D.N.I. N° 59.424.279

Sexo FEMENINO nacido el 07 de FEBRERO de 2017
a las horas, en Pto. Rico Misiones

Hijo de
y de NILDA BOGADO LLANO Doc. Indet.
Doc. Ident. CI 3.452.642

Apellido BOGADO
Según certificado de EXpte. N° 07 - A - 23 R.P.P.

Declarante Doc. Ident.
Obra en virtud de EXPTENO

Domicilio 07 - A - 23 R.P.P. DISPOSICION N° 441/23 D. INECION

EXAL. R.P.P. de fecha 05-01-2023 RESOLUCION

MINISTERIAL N° 03/21 Ley Nacional N° 33611 ART.

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

15 - EJ. MILAGROS - Valco

VIENE del folio N° 06 ACTA N° 12

BOGADO LLANO, NILDA. D.N.I. N° 96384327.
RADICACION PERMANENTE ART. 2536 INC. C. y 85.
LEY NAC. N° 26413. DISP. N° 29/22 PAS. 10/10/2024.



Inspector
Registro Provincial de las Personas

05 JUL 2022

Posadas,

.-

Expte. N° 1335 -A- 25 Reg. DGRPP caratulado:
"DGRPP DELEGACION PUERTO PIRAY S/ INSCRIPCIÓN
DE NACIMIENTO DE LEY 27611 DE DIEGO TROCHE

**SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

Vienen las presentes actuaciones y se presenta ante este Registro, Mariela TROCHE BOGADO CI 7.667.706 solicitando su inscripción tardía de Diego TROCHE de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021, observándose que:

A los fines mencionados acompaña: **1)** Declaración jurada de la Sra. Mariela TROCHE ROTELA, declarando nunca haber inscripto a su hijo Diego TROCHE de 4 años de edad.- **2)** Certificado de sexo y edad presuntiva de Diego TROCHE **3)** Certificado negativo otorgado por el RPP . **4)** Declaración Jurada de la Sra. Mariela TROCHE ROTELA C.I. 7.677.706 , madre biológica del interesado.-**5)** Declaración jurada testimonial de los ciudadanos María ESCOBAR, DNI N° 19.078.834 y de Lucía Lorena VALLEJOS DNI N°28.384.736 , quienes dan fe del nacimiento.-**6)** Documentación relacionada a lo solicitado en el Expte.

Por lo expuesto y documentación presentada esta Asesoría Letrada considera, salvo mejor criterio, que corresponde INSCRIBIR TARDÍAMENTE el nacimiento de **Diego TROCHE (Sexo: Masculino)** , ocurrido el día **27 de enero de 2021** , en la Localidad de **Puerto Piray Provincia de Misiones** , hijo de **Mariela TROCHE ROTELA, CI N° 7.677.706** , como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.

Así opino.

DICTAMEN


DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Provincial de las Personas

Posadas, 02 de Junio de 2025.

DISPOSICION N° 1122/25

VISTO: el Expte. N° 1335-A-25 Reg. DGRPP
caratulado: **DELEG. PUERTO RICO S/ INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO DE DIEGO TROCHE DE LEY 27611"**

DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Civil de las Personas

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 01 obra nota de la Sra. Mariela TROCHE , ROTELA, dirigida a esta Dirección General, solicitando inscripción tardía de Diego TROCHE de acuerdo a lo dispuesto en el art. 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021;

QUE, a los fines mencionados acompaña: **1)** Declaración jurada de la Sra. Mariela TROCHE ROTELA, C.I.N° 7.667.706 donde dice nunca haber inscripto a su hijo. **2)** Certificado de sexo y edad presuntiva de Diego TROCHE **3)** Certificado negativo otorgado por el RPP. **4)** Declaración Jurada testimonial de Mariela TROCHE ROTELA, madre biológica del interesado. **5)** Declaración Jurada testimonial de los ciudadanos María ESCOBAR , DNI N° 19.078.814 y de Lucía Lorena VALLEJOS , DNI N° 28.354.736 , quienes dan fe del nacimiento. **6)** Documentación relacionada a lo solicitado en el Expte.--

QUE, corresponde el dictado del presente instrumento legal habiendo el Departamento Jurídico y Legalizaciones, dictaminado oportunamente en tal sentido;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1°: INSCRIBIR TARDÍAMENTE el nacimiento de:: **Diego TROCHE**, sexo masculino, ocurrido el día **27 de Enero de 2021** en la localidad de **Puerto Piray , Provincia de Misiones , hijo de Mariela TROCHE ROTELA , C.I. N° 7.667.706** , como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.-

ARTICULO 2°: CUMPLIDO, procédase a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, debiendo adjuntar a dicho trámite, copia del acta de nacimiento y del presente dispositivo legal.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE. Notifíquese. Comuníquese. Remítanse copias a Jefatura de Departamento de Despacho, Jefatura de Departamento de Inspección y Delegación, Jefatura de Departamento de Jurídico y Legalizaciones. Cumplido, **ARCHÍVESE**.-

ECHEVERRIA Firmado digitalmente por
Paula Brigida ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.06.03
07:45:35 -03'00'



Registro Provincial
de las Personas

TROCHE

Diego



REPUBLICA ARGENTINA

1: A	80	2025
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Puerto Pinay, Misiones, Misiones
República Argentina, a 03 de Junio
de 20 25. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de Diego D.N.I.N° 70.740.401
Sexo Masculino nacido el 27 de Enero de 20 21
a las 15 horas, en Puerto Pinay, Misiones
Hijo de Manuela TROCHE BOTELA Doc. Ident. CI 7.667.706
y de TROCHE Doc. Ident. CI 7.667.706
Según certificado de Expte. N° 1335-A-25 R.P.P.
Declarante ELISA ARACISTOSA Doc. Ident. CI 7.667.706
Domicilio R.P.P. Disposición N° 1122 de fecha 20-06-2025 Resolución Ministerial N° 63/2021 de ley N° 1335-A-25
Otra en virtud de Expte. N° 1335-A-25
Firma ELISA ARACISTOSA
Jefe de Registro de las Personas

